

FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO

"FUNCOVIF"

NIT. 900.642.207 – 7

Carrera 79 No. 82 – 63 Teléfonos 3555680 – 3022114

Barranquilla - Colombia

Barranquilla, 26 de Junio de 2026

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL
FUTURO – SIGLA FUNCOVIF NIT. 900.642.207 – 7**

HACE CONSTAR:

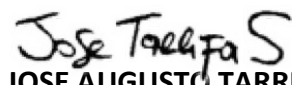
Que de acuerdo con el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364 – 5 del Estatuto Tributario, me permito informar que la FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO – SIGLA FUNCOVIF identificada con NIT. 900.642.207 – 7 cuenta con cuatro (4) personas con cargos Gerenciales y Directivos los cuales se relacionan a continuación:

NIT	NOMBRE	CARGO
55.304.296	GRACE BEATRIZ CAMARGO ORTEGA	Gerente y/o Representante Legal
32.605.113	JANETH MARIA ORTEGA DE CAMARGO	Tesorera
55.302.756	CATHERINE YANETH CAMARO ORTEGA	Secretaria
72.006.031	JOSE AUGUSTO TARRIFA SILVERA	Revisor Fiscal

De acuerdo con el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364 – 5 del Estatuto Tributario, me permito informar que la FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO – SIGLA FUNCOVIF con NIT. 900.642.207 – 7, efectuó un monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos y gerenciales, sin obligación de discriminar los pagos individuales por valor de Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos M/cte. (\$45.856.298).

La presente Certificación se expide en la ciudad de Barranquilla a los (26) días del mes de Junio del año 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,



JOSE AUGUSTO TARRIFA SILVERA

C.C. No. 72.006.031

T.P No. 103804 – T

REVISOR FISCAL



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 27/06/2026 - 17:30:44

Recibo No. 13534788, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WI6EAB31FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO - SIGLA FUNCOVIF

Sigla: FUNCOVIF

Nit: 900.642.207 - 7

Domicilio Principal: Barranquilla

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 13.056

Fecha de registro: 05 de Agosto de 2013

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación del registro: 30 de Marzo de 2026

Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 79 No 82 - 63

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: funepan@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3022114

Teléfono comercial 2: 3022526547

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 79 No 82 - 63

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: ecamargo1206@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3022114

Teléfono para notificación 2: 3022526547



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 27/06/2026 - 17:30:44

Recibo No. 13534788, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WI6EAB31FF

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta número 1 del 23/07/2013, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/08/2013 bajo el número 34.773 del libro I, se constituyó la entidad: fundacion denominada FUNDACION ESPERANZA PARA LA NIÑEZ SIGLA FUNEPAN

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

REFORMAS ESPECIALES.

Por Acta número 37 del 03/04/2017, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/04/2017 bajo el número 47.900 del libro I, la entidad cambio su razón social a FUNDACION CONSTRUYENDO VIDAS PARA EL FUTURO - SIGLA FUNCOVIF

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: La FUNDACION ESPERANZA PARA LA NIÑEZ, tiene como objeto social, el desarrollo integral de la niñez, la juventud, el adulto mayor, mujeres embarazadas y lactantes, hogares infantiles, preescolares, centro de desarrollo infantil, familias desplazadas y comunidades pertenecientes a la población con vulnerabilidad socioeconómica del área rural y urbana de los diferentes departamentos del país. Brindando complementación alimentaria y desarrollando acciones formativas y de estilo de vidas saludables, que contribuyan a mantener y mejorar el crecimiento, salud, estado nutricional y el desempeño académico. Promoviendo la garantía de los derechos, previniendo su vulneración y gestionando la activación de las rutas de restablecimiento, a partir del empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y promoviendo la corresponsabilidad con la familia, sociedad y Estado

Fecha de expedición: 27/06/2026 - 17:30:44

Recibo No. 13534788, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WI6EAB31FF

en su protección integral. Implementando una estrategia de gestión y dinamización de redes, para la vinculación de actores sociales y comunitarios estratégicos que permita la apropiación del enfoque de derechos, y la sostenibilidad de una cultura en pro de la protección integral de la niñez y la adolescencia. Previniendo la violencia en el contexto familiar, promoviendo la convivencia pacífica y atendiendo de forma especializada, a los integrantes de las familias que lo requieran.

Apoyando y promoviendo la participación en todas las acciones, que contribuyan al bienestar de la familia y la comunidad. Garantizando que toda la población vulnerable disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad. Creando conciencia sobre la necesidad de apoyar a las madres lactantes, difundiendo información actualizada sobre la importancia de la lactancia materna, brindando condiciones óptimas para las madres en todas las etapas. Atendiendo niños, niñas y adolescentes con o sin discapacidad y sus familias, que se encuentren en riesgo por crianza inadecuada, descuido, maltrato físico o psicológico, en situación de vida en la calle, vinculación a peores formas de trabajo infantil, en explotación sexual, trata con fines comerciales, iniciando consumo de sustancias psicoactivas, o en riesgo de conflicto con la Ley. Emitiendo conceptos, recomendaciones y alertas sobre el riesgo en la vulneración de derechos de la niñez; monitoreando y analizando las dinámicas de problemáticas relacionadas con la niñez, sus familias y entornos. Recibiendo y administrando los recursos que otorgue el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, u otras entidades territoriales; empresas privadas, entidades no gubernamentales y personas naturales nacionales y/o extranjeras.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$3.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La FUNDACION ESPERANZA PARA LA NIÑEZ tendrá los siguientes órganos de administración y dirección: Asamblea General, Junta Directiva, Presidente(Representante Legal). Son funciones del Presidente de la Junta Directiva las siguientes entre otras: Actuar como representante legal de la Fundación. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la Fundación con personas naturales o jurídicas de carácter público o privado, nacionales o extranjeras, sin límite de cuantía y sin mediación de otro organismo administrativo. Constituir apoderado judicial para la defensa de los intereses de la Fundación. Ordenar los gastos de la Fundación. Tener registrado su firma en las cuentas bancarias y en títulos valores en los cuales sea titular la Fundación.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 27/06/2026 - 17:30:44

Recibo No. 13534788, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WI6EAB31FF

Nombramiento realizado mediante Acta número 30 del 14/01/2016, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2016 bajo el número 40.758 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente	
Camargo Ortega Grace Beatriz	CC 55304296

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta número 30 del 14/01/2016, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2016 bajo el número 40.757 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Camargo Ortega Grace Beatriz	CC 55.304.296
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Ortega de Camargo Janeth María	CC 32.605.113
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Camargo Ortega Catherine Yaneth	CC 55.302.756

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 86 del 07/06/2024, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/06/2024 bajo el número 70.981 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Tarrifa Silvera Jose Augusto	CC 72006031

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 27/06/2026 - 17:30:44

Recibo No. 13534788, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WI6EAB31FF

Actividad Secundaria Código CIIU: 8810

Otras Actividades 1 Código CIIU: 8511

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
103804-T

JOSE AUGUSTO
TARRIFA SILVERA
C.C. 72006031
RESOLUCION INSCRIPCION 180
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 2004/08/19

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

113387



Jose Tarrifa S.

85469

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos si quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F D 4 4 0 4 4 B 4 8 3 7 7 4 1 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE AUGUSTO TARRIFA SILVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72006031 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 103804-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.006.031**

TARRIFA SILVERA

APELLIDOS

JOSE AUGUSTO

NOMBRES

Jose Tarrifa S

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ENE-1979**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

AB+

G.S. RH

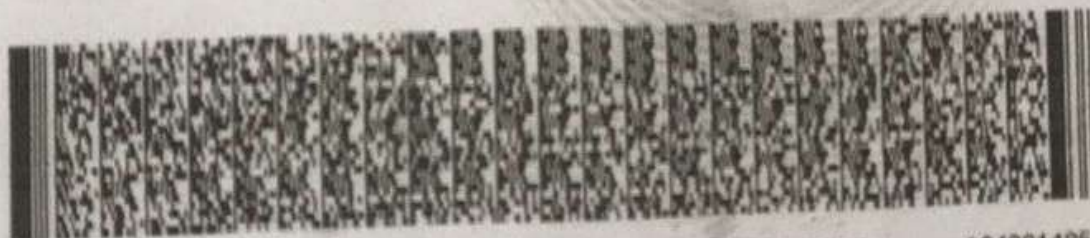
M

SEXO

17-FEB-1997 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0300100-00048941-M-0072006031-20080815

0002124845A 1

1040014854